DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

PRO FORMA DE CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2020

"PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES"

MODELO DE CONTRATO Nº --/2020

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** Nº **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma_____**,** con **RUC Nº**_____, domiciliada en , República del Paraguay, representada para este acto, por su Representante Legal,_____, con **Cédula de Identidad Civil N°**_____, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente Contrato de "**Provisión de Servicios Ceremoniales" (Ref. CD Nº 04/2020)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de "**Provisión de Servicios Ceremoniales"** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 04/2020**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** Los datos cargados en el SICP (reporte);
- **(e)** La oferta del Proveedor;
- **(f)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 374271**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 04/2020**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° ……../2020.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº	Código de Catálogo	Producto con nombre según Código de Catalogo	Producto con Nombre de la Convocante	Unidad Medida	Presen-tacion	Canti-dad	Precio Unitario	Precio Total
1	90151802-019	Servicios de mozo	Servicio de mozos, (por duración del evento)	Unidad	Evento	25		
2	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonia	Servicio de Maestro de Ceremonia (por evento)	Unidad	Evento	10		
3	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonia	Servicio de Maestro de Ceremonia por hora	Unidad	Evento	13		
4	90151802-006	Provisión de sillas o sillones	Provisión de Sillas plásticas con apoya brazo	Unidad	Evento	4.000		
5	90151802-006	Provisión de sillas o sillones	Provisión de Sillas plásticas vestidas (color a elegir)	Unidad	Evento	1000		
6	90151802-021	Provisión de Mesa	Provisión de Mesa Redonda	Unidad	Evento	600		
7	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	Provisión de mantel	Unidad	Evento	600		
8	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	Provisión de cubre mantel	Unidad	Evento	600		
9	90151802-020	Provisión de tablón	Provisión de Tablones de 90cm. por 2m. (para mesa)	Unidad	Evento	400		
10	90151802-020	Provisión de tablón	Provisión de Tablones de 90cm. por 2,5m. (para mesa)	Unidad	Evento	250		
11	90151802-035	Servicio de decoración	Servicio de Decoración básica de un salón Pequeño	Unidad	Evento	50		
12	90151802-035	Servicio de decoración	Servicio de Decoración básica del Salón Municipal	Unidad	Evento	20		
13	90151802-035	Servicio de decoración	Servicio de Decoraciones de palcos y toldos 6x6m.	Unidad	Evento	40		
14	90151802-002	Provisión de toldos	Provisión de Toldos 6x6m.	Unidad	Evento	45		
15	90151802-023	Provisión de tacho	Provisión de Tachos para hielo	Unidad	Evento	80		
16	90151802-015	Provisión de platos	Provisión de Platos hondos	Unidad	Evento	450		
17	90151802-015	Provisión de platos	Provisión de Platos playos	Unidad	Evento	450		
18	90151802-007	Provisión de bandejas y fuentes	Provisión de Bandejas	Unidad	Evento	200		
19	90151802-010	Provisión de Cubiertos	Provisión de Cuchillos	Unidad	Evento	750		
20	90151802-010	Provisión de Cubiertos	Provisión de Cucharas	Unidad	Evento	750		
21	90151802-010	Provisión de Cubiertos	Provisión de Tenedores	Unidad	Evento	750		
22	90151802-011	Provisión de vasos	Provisión de Vasos para bebidas	Unidad	Evento	700		
23	90151802-011	Provisión de vasos	Provisión de Vasos para agua	Unidad	Evento	500		
24	90151802-012	Provisión de copas	Provisión de Copas para vino	Unidad	Evento	500		
25	90151802-018	Provisión de Champagneras o hieleras	Provisión de Champaneras	Unidad	Evento	270		
Total Gs.								

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: **……(**en letras**)----------**
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato(CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.** ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Protocolo. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben en 4 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día … del mes de …… del **año 2020**. ----------

…… **……**
Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ *Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA*
Secretario General **Intendencia Municipal**

……
XXXXXXXXXXXXXXX
Contratista